

Sres presentes      Abierta la sesión

Presidencia de la presidencia de Señor Marqués don Antonio  
Don Manuel de la Cruz con la militancia de la División

Benientes don Victor Maria de la Cruz Frangues Sec.

Don Benito (como Don Maximiano)  
Don Benito (como Don Benito)

Lama Juana Don Manuel Hernandez Don Vicente  
Gonzalez y Don Juan Don Pedro

Alfonso  
Hicnel

Honor  
 Illustre

Exte. Koche Habiendo sufrido durante el  
 curso de la guerra con el Sr. Don Tomas Bar.

[illegible]

Manas  
H. 4

Niente  
Rodriguez

Two *Silene prostrata* fol. *membracea* Dougl.  
"Pinn. *membracea* Dougl.

Seguientemente encendiendo con la

Se promedia a terminar la constitucion del

Quintamento dirigendolo per elamacion

Hombres Puert. 4 to Hacienda

cal. C<sup>o</sup> Hacienda Agrícola Don Juan María Salas y Martínez  
Procurador Don Manuel Páez Salas

Don. Martín Miguel  
de Al. H.

11 Don Manuel Espinosa  
11 Don Fermín Rodríguez

ML 1.18 " Don Maximiano Marín  
Gobernación

minha Obsequiosa Prêchante Rosa Victor Maria de Lelo

Locals Non voracious, voracious  
" Non Gamay floating brood

Don Pedro Ruiz Peres

Don Pedro Ruiz Peres



Idem

Local Don Luis Mario Rubio Esteban

Fomento

Idem

Presidente Don Francisco Francisco Toral

Local Don Daniel Ramo Castillo

Don Juan Pantoja

Don Juan Rubio Jimenez

Don Francisco Baiz

Idem

Banca

Idem

Presidente Don Daniel Ramo Castillo

Local Don Juan Toral

Don Pablo Utrilla

Idem

Regidor del Seisao

Idem

Don Albino Albino Morales

Constituido el Ayuntamiento aceptando lo acordado en la sesión de su día de 10 de Mayo de 1937 de conceder la palabra a los señores nombrados como Penales para que propusieran las modificaciones que estimen oportunas en el Presupuesto Municipal de 1937 de la Provincia de Teruel. En la sesión de 10 de Mayo de 1937 de la Provincia de Teruel se emite el acuerdo de haber notado algunas diferencias del Presupuesto no

Presupuesto emitido. 1.ª Reparación total de todos los aumentos y de la Provincia y de la personal y material de plaza, mayor en el Presupuesto 1937. a excepción de la de Chaufour y de los otros por los otros propuestos, la cual se considerará como indispensable.

2.ª Combramiento de una Comisión que mediante el Reglamento de los funcionarios en la administración técnica, de platanos y de los de los correspondientes, de cada una de las y unificando los individuos en la forma que se determine y si de esta revisión resultaran modificaciones por aumento de sueldo que se indiquen en el primer presupuesto.

3.ª Que el Presupuesto Municipal no acomete ni incluye ninguna de las necesidades que pre-



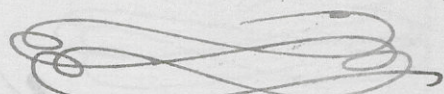
amante para con el Jirgamoz que tratándose  
se de pagar un sacrificio al vecindario con  
la implantación de la parte no puede en for-  
ma alguna seguir el curso actual de  
cosas y por ende por lo menor parimente  
ción merca y matahua dando la pre-  
lación en ello lo que el Ayuntamiento juzgue  
de necesidad mayormente.

H<sup>o</sup> Hacer notar con el natural disgusto que  
esta Comisión para realizar el estudio del  
Presupuesto con la promotoriedad de plaza  
concedido se ha visto en un orden de de-  
gusto por la deficiencia en la confección de  
un documento de tal importancia a tal exten-  
so que los diferentes componentes y tenedores  
de notas con las piz y correcciones tachaduras y  
enmiendas que practican para la suscripción  
de un borrador mucho que se ha perfeccionar  
el original que no es que el presupuesto serio  
presupuesto de la renovación de la Corporación

En vista de la propuesta del Sr. Alcalde  
tomando como base las observaciones conve-  
nidas por la ponencia pregunta si se discute  
en grupo el Presupuesto o se procede a discu-  
sion partida por partida acordándose por  
unanimidad que la discusión sea por  
artículos y partidas.

Sobre discusión Pre. En su virtud procediere por el Sr.  
Suplente por Partida y por artículo a la lectura por artículos y  
partidas aprobándose su discusión por  
artículos 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> del Capítulo 1<sup>o</sup> y dejando la  
discusión del artículo 4<sup>o</sup> pendiente para el final.

Seguidamente y siue discusión se  
aprobare las demás partidas y artículos de  
este Capítulo suprimiéndose la partida 5<sup>a</sup>  
del artículo 8<sup>o</sup> Obras suscripciones que se  
acuerdare.



En el Capítulo 2.º artículo 1.º quedó la consignación de los gastos de representación del Ayuntamiento toda cuantía mil quinientos y los de Alcalde su doz mil quinientos.

En el Capítulo 3.º se discutió la creación de los plazas de Inspector de Obras y Seguridad que fue desestimada por mayoría. Mediante de fideicomiso su creación por el Sr. Miguel y expunto los señores de la y los señores que eran partidarios de suprimirla por la estrechez de los recursos del Erario Municipal.

Seguidamente discutiose la creación de las dos plazas de guardias que se proponen sostener de la munidad del ayuntamiento. Los señores Honorable y Herrero, oponiéndose los firmantes de la Ponencia y como tal sign. nominal. Se acordó aprobar el aumento de dos guardias en el costo en contra de los señores que forman la Ponencia.

Quedó igualmente en este Capítulo aprobada la consignación para material que comprende en la partida de la 7.ª a la 12.ª del artículo 1.º y la del artículo 2.º del mismo.

En el Capítulo IV. fueron aprobados los artículos 1.º, 7.º y 8.º en su totalidad quedando pendientes de discusión en los artículos 2.º, 4.º y 5.º referente al personal que cuando se aprobó el aumento de material se refiere.

Al Capítulo V. fueron aprobada la partida de material que ha de servir para dirigir la ejecución de personal.

El Capítulo 6.º quedó igualmente para ser discutido al final.

El Capítulo 7.º fueron aprobada toda la partida excepto la 5.ª construcción de muros, balcones, tarrazas y la referente al personal que quedaron pendientes.

El Capítulo 8.º quedó aprobado en toda su integridad igualmente que el 9.º

Y igualmente quedaron aprobada la prorr-  
tidad del Capitulo 10, con excepción de la de  
personal.

En el Capitulo XI excepto la del personal por  
administración, los artículos 1º y 3º que quise-  
ron en sus partes.

En el XII quedó sin aprobar la partida  
para sueldo de Guardia y suprimiendo los  
cargos para la Comisión y su actividad en sus  
deberes.

Los Capítulos 13 y 18 fueron aprobados por una  
mayoría.

Seguía la discusión del Presupuesto de in-  
gresos aprobándose sin discusión y por una  
mayoría los Capítulos 1º, 2º, 5º excepto la  
partida 1ª del Capítulo 1º Artículo 1º referente  
al canon del pabellón de la Casa Púa  
que fue aprobada por mayoría votándose en  
contra los señores Villalba, Rubio, Don Jesús,  
Baica y Bochiquer.

El Capítulo 7º quedó pendiente para es-  
tudio del Capítulo 3º quedó también sin  
aprobar la partida 14ª por entender que no  
debe exigirse tributo a los vecinos que han  
contribuido en su construcción debiendo  
reformarse en este punto la Ordenanza y  
por tanto reducirse a la mitad el cálculo  
de ingresos por este concepto.

Y igualmente quedó pendiente  
la Tarifa que grava a las visitas para el  
nec.

Los demás Capítulos quedaron aproba-  
dos en su totalidad. Se fijó el ingreso  
cuantitativo de obras de calcularse por  
el reparto.

Y sin votar

de otros asuntos se levanta la sesión para  
continuarla en el día inmediato a las  
diez y ocho de todo lo cual certifico.

*Andrés de la Cruz*

*M. M. M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

*Manuel M. M.*

Constitución de la sesión de  
7 de Diciembre de 1926.

Abierta la sesión ba-  
sien presente la presidencia del Sr. Alcalde Don  
La presente  
Sr. Alcalde asistencia de los señores Don Victor  
Maria de la Rosa Francisco Barrera  
Don Manuel Hernandez Don Rosendo

